

## Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CONCESIONES MINERAS Y PERMISOS ARTESANALES PARA LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CANTÓN MEJÍA
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
<b>Descripción</b>	El tramite consiste en la emisión del informe para el registro de contratos mineros para la explotación de materiales pétreos dentro de los límites del Cantón Mejía.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios de este trámite son todos los operadores y Titulares mineros, de las concesiones o permisos artesanales para actividades de explotación de materiales áridos y pétreos, dentro de los límites del Cantón Mejía.</p> <p><b>Dirigido a:</b>            Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe favorable para el registro del contrato minero.</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de registro de contrato minero;</li> <li>Datos generales del titular minero y el contratista.</li> <li>Licencia o Permiso Ambiental Aprobado;</li> <li>Certificado de afectación a fuentes hídricas (SENAGUA),</li> <li>Memoria Técnica actualizada del proyecto;</li> <li>Anexos (Mapa Topográfico, Mapa Geológico).</li> <li>Determinación de la ubicación y número de hectáreas;</li> <li>Copia del contrato notariado.</li> <li>Recibo del pago de tasa de servicios administrativos.</li> </ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Reunir todos los requisitos obligatorios y presentarlos en el balcón de servicios.</li> <li>Una vez que el tramite se encuentra en la Dirección de Cuidado y Control Ambiental, se designa al técnico de áridos y pétreos.</li> <li>El técnico emite un informe sobre lo observado.</li> <li>Generar y remitir el informe favorable para el registro de contratos mineros.</li> <li>En caso de ser necesario, se notificara el plazo de 10 días para subsanar las observaciones.</li> </ol> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	1.00 USD Tasa por servicios técnicos y administrativos.
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<p>Para el ingreso del trámite:</p> <p>El Gad Municipal de Mejía ubicado en la calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar</p>

Balcón de servicios ubicado en la primera planta del edificio municipal.  
Lunes a viernes entre las 8h00 a 16h30  
La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales:  
Lunes a viernes entre las 8h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Cuidado y Control Ambiental

**Teléfono:** 3819250, ext. 142

Transparencia